



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA ORD-RM-002/2023  
3 DE ENERO DE 2023

ADJ-IX-001/2023

PRESENTACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR  
EXCEPCIÓN A LICITACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE SOPORTE Y GARANTIA DE  
LICENCIAMIENTO DE NODO NUTANIX

En la ciudad de Playas de Rosarito, B. C., reunidos en la Sala de Regidores Sergio Brown, ubicada en las instalaciones de la Casa de Gobierno del Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B. C., con domicilio en Calle José Haroz Aguilar núm. 2000, Fracc. Villa Turística, Rosarito, B. C., siendo las **12:20 horas del día martes 3 de enero del año 2023**, se realiza la presente **SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Playas de Rosarito, B. C., para la **ADJ-IX-001/2023 PRESENTACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LICITACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE SOPORTE Y GARANTIA DE LICENCIAMIENTO DE NODO NUTANIX**, en apego a lo previsto por el artículo 30, artículo 32 y artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito B. C., con el siguiente:

**Orden del día:**

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación de la justificación para adjudicación directa por excepción a licitación de la renovación de soporte y garantía de licenciamiento de Nodo Nutanix.
4. Votación del proceso de adjudicación directa por excepción a licitación.
5. Presentación de propuesta.
6. Votación de la propuesta a adjudicar.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la Sesión.

*[Handwritten signatures and initials in red, blue, and orange ink on the right margin of the document.]*



**PUNTO NÚMERO 1 (UNO). LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.**

El Presidente del Comité, Oficial Mayor, C. David Cruz Ponce, por conducto de la Secretaria Técnica y Directora de Compras y Licitaciones, C. María Elizabeth Domínguez Martínez, procede a pasar la lista de asistencia de los miembros del Comité de Arrendamientos y Contratación de Servicios para Gobierno Municipal de Playas de Rosarito, B. C., encontrándose presentes el C. David Cruz Ponce, Oficial Mayor y Presidente del Comité, con derecho a voz y a voto; el L. E. Jaime Ibarra Acedo, Síndico Procurador, con derecho a voz, en su representación el L. A. E. Leonardo Daniel Mendivil Balderrama; el L. A. E. Manuel Zermeño Chávez, Tesorero Municipal, con derecho a voz y voto; el Lic. José Félix Ochoa Montelongo, Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, con derecho a voz y voto, en su representación la C. Luisa Angelina Barba Camacho; el Lic. Miguel Ángel Moreno Ávila, Regidor Presidente de la Comisión de Administración Pública; con derecho a voz y voto; la Lic. Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, Regidora Presidente de la Comisión de Transparencia, con derecho a voz y voto; la C. María de los Ángeles Gómez Ramos, Regidora Coordinadora de la Fracción del Partido Morena, con derecho a voz y voto, en su representación C. Francisco Salinas; el Lic. Silvano Abarca Macklis, Regidor Coordinador de la Fracción del Partido Independiente, con derecho a voz y a voto; la C. María Ana Medina Pérez, Regidora Coordinadora de la Fracción del PAN, con derecho a voz y a voto; la Lic. Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, Regidora Coordinadora de la Fracción del Movimiento Ciudadano, con derecho a voz y a voto; la Arq. Dalia Salazar Ruvalcaba, Regidora Coordinadora de la Fracción del PES, con derecho a voz y a voto; la C. María Elizabeth Domínguez Martínez, Secretaria Técnica del Comité y Directora de Compras y Licitaciones, con derecho a voz. Como invitados los representantes del área requiriente, Ing. José Antonio González López, Director de Informática, y el Mtro. Miguel Angel Ibarra Arena, Asistente Administrativo de la Dirección de Informática. **Por lo anterior, SE DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.** Agotado este tema, se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

**PUNTO NÚMERO 2 (DOS). LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente del Comité, Oficial Mayor C. David Cruz Ponce, otorga el uso de la voz a la Secretaria Técnica, C. María Elizabeth Domínguez Martínez, para dar lectura al Orden del día, que es sometido a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** Agotado este tema se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

**PUNTO NÚMERO 3 (TRES). PRESENTACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LICITACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE SOPORTE Y GARANTIA DE LICENCIAMIENTO DE NODO NUTANIX.**

El Presidente del Comité, Oficial Mayor, C. David Cruz Ponce, cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica, C. María Elizabeth Domínguez Martínez, a quien solicita de lectura al punto número tres del Orden del día. Enseguida, el C. David Cruz Ponce cede el uso de la voz al Mtro. Miguel Angel Ibarra Arena, Asistente Administrativo de la Dirección de Informática, para que presente ante el Comité la Justificación para la Adjudicación Directa por excepción a la licitación de la renovación de soporte y garantía del licenciamiento Nodo Nutanix, como a continuación se incluye:

*(Handwritten signatures and initials in blue, red, and orange ink along the right margin of the page.)*





## Informática

NÚMERO DE OFICIO: DMI-IX-003/2023  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Playas de Rosarito, B.C. a 02 de enero del 2023.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO,  
BAJA CALIFORNIA.  
PRESENTE. -

JUSTIFICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO NUTANIX QUE CONSISTE EN  
LA RENOVACIÓN DE SOPORTE Y GARANTÍA 24/7/365 POR 12 MESES DE LICENCIAMIENTO,  
ACTUALIZACIONES Y REEMPLAZO DE PARTES.

### PLANTEAMIENTO

Por medio del presente envío un cordial saludo, asimismo solicito se someta a consideración del comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito, Baja California, en apego a lo establecido por el artículo 19 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California., lo siguiente:

En atención a la falta de soporte y licenciamiento de los nodos se generarían posibles problemas que consigo acarrearían consecuencias graves, es por ello que solicita:

La adjudicación directa por excepción al procedimiento de licitación de "la adquisición del licenciamiento Nutanix que consiste en la renovación de soporte y garantía 24/7/365 por 12 meses de licenciamiento, actualizaciones y reemplazo de partes" que será cubierta de la partida presupuestal 59701 denominada "Licencias Informáticas É Intelectuales" del presupuesto de esta Dirección de Informática.



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turfística  
Casa Municipal

*[Handwritten signatures in blue and red ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures in blue, red, and orange ink at the bottom right]*



NUMERO DE OFICIO: DMI-14-0057/2023  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

I.- Descripción de los bienes, especificaciones y datos técnicos del objeto del procedimiento:

DEPENDENCIA	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD
Dirección de Informática	Licenciamiento Nutanix que consiste en la renovación de soporte y garantía 24/7/365 por 12 meses de licenciamiento, actualizaciones y reemplazo de partes	1

II.- Vigencia, plazos y condiciones de entrega de los bienes:

La vigencia de del licenciamiento Nutanix que consiste en la renovación de soporte y garantía 24/7/365 por 12 meses de licenciamiento, actualizaciones y reemplazo de partes, iniciara el día 05 de Enero del 2022 y termina el 04 de enero de 2023, por lo que la Dirección de informática en conjunto con la Dirección de Comprás y Licitaciones vigilarán que se cumplan con las especificaciones, plazos y la entrega.

III.- Procedimiento, fundamento, motivación de contratación propuesta y forma de pago:

**Procedimiento.** - Adjudicación directa por excepción a licitación.

**Fundamento.** - En los términos de los *artículos 31* fracción II del reglamento de adquisiciones y contratación de servicios para el Gobierno municipal de Playas de Rosarito y *38* fracción III de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California Servicios para el Estado de Baja California.

**Motivación.**- En la actualidad el servidor de nodos donde se alojan los servidores virtuales tales como: SIAC PARAMUNICIPALES, SIAC AYUNTAMIENTO, sistema de catastro y bases de datos, sistema de recaudación y bases de datos (cajas, impuestos, comercio, zona federal, etc); portal del ayuntamiento, el sistema de DECLARANET, sistema del reloj checador, sistema de ventanilla Catastro y Control Urbano, sistema de archivos de diferentes dependencias, Sistema de digitalización, Mapas cartográficos, sistema de transparencia, Sistema de dispersión de bancos, sistema de DocuWare, se encuentran en los cuatro nodos del servidor los cuales cuentan con soporte de reemplazo de partes y asesoría hasta el día 04 de Enero del 2023 por lo que es necesario la extensión de garantía, en caso de no extenderse las consecuencias serían graves por la pérdida de información sería incosteable que a continuación se describen:



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística  
Casa Municipal

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Vertical handwritten notes and signatures in blue and red ink on the right margin]*



NUMERO DE OFICIO: DIVI-14-003/2023  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Los departamentos que prestan atención a la ciudadanía, se verán afectados en el funcionamiento interno como externo, como los proveedores, ya que al no poderse generar ningún trámite de compra se ven afectados los departamentos que prestan los servicios públicos municipales, aseo público, alumbrado público, parques y jardines, talleres obras públicas, bomberos, seguridad pública, delegaciones, entre otras; así mismo, las Paramunicipales como Instituto del Deporte, PRODEUR, DIF, IMJUVER, y otros, por lo que, se generará un retraso ocasionando con esto daño a los ciudadanos del municipio de Playas de Rosarito, Baja California, así mismo a los ciudadanos que recibirán apoyo social y proveedores ya que al no generar ningún trámite de pago se ven afectados, con lo cual, se genera la cancelación de créditos al municipio por no poder cumplir con los trámites correspondientes, ante esto, es necesario contar con la renovación de soporte y garantía 24/7/365 12 meses de licenciamiento actualizaciones y reemplazo de partes.

**Forma de Pago:**

Será de acuerdo a lo establecido por la unidad compradora en apego a la normativa aplicable, estipulando las garantías necesarias, para asegurar un suministro oportuno y en función de lo requerido.

Fundando lo anterior en los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia, es que se propone se realice el procedimiento de contratación por medio de adjudicación directa, considerando los resultados del estudio de mercado y el presupuesto determinado en este contexto, para que se elija a la opción más favorecedora en calidad, precio y garantías y así proveer el equipamiento señalado.

**VI.- Criterios:**

**Economía:** Se denota un referente con el propósito de lograr obtener un precio justo y competitivo para la optimización de los recursos municipales ya mencionados origen del financiamiento, que se cuantifica en dinero, llevando a cabo el procedimiento propuesto.

**Eficacia:** Con lo referido en la presente justificación se muestra que, con el procedimiento de contratación propuesto, se realizará la disponibilidad de lo requerido con oportunidad y atendiendo las características solicitadas, obteniendo condiciones providenciales y asimismo el funcionamiento adecuado en el Sistema de información de este Ayuntamiento.

**Eficiencia:** Con lo referido en la presente justificación dejamos constancia que el procedimiento de contratación propuesto, permite el uso racional de los recursos con los que cuenta la dependencia contratante, para realizar la adquisición apremiante de lo citado y obtener las mejores condiciones en la misma.

**Imparcialidad:** Con lo referido en la presente justificación mostramos que la selección del procedimiento de contratación propuesto.



Handwritten signatures in blue and red ink on the right margin of the page.

Large handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.



**Honradez:** El que suscribe manifiesta que se proponen las medidas posibles para evitar que, en el procedimiento planteado adjudicación directa por excepción a Invitación, se prescinda del favorecimiento a participante alguno y se elija de forma transparente la mejor opción, en función de los requerimientos de las unidades administrativas.

**Transparencia:** El que suscribe manifiesta que la presente propuesta es tomando en cuenta las afecciones contempladas en la Ley que circunscribe los procedimientos de adquisiciones con recurso municipal para que se realicen de forma nítida y en respeto a la normatividad aplicable.

**V.- Lugar y fecha de emisión:** Playas de Rosarito, Baja California, a 30 de diciembre de 2022.

**VI.-** El que suscribe solicita ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del H. IX Ayuntamiento municipal de Playas de Rosarito, B.C., la anuencia para que se realice la adjudicación directa por excepción al procedimiento invitación que puede fundamentarse en el artículo 31 fracción II del reglamento de adquisiciones y contratación de servicios para el Gobierno municipal de Playas de Rosarito y 38 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.



**ATENTAMENTE**

DIRECCIÓN MUNICIPAL  
DE INFORMÁTICA

ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ LÓPEZ

DIRECTOR MUNICIPAL DE INFORMÁTICA

H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

C.c.p.- Archivo

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.  
**DECEMBER**  
02 ENE 2023  
DIRECCIÓN MUNICIPAL  
DE INFORMÁTICA



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística  
José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística  
Casa Municipal  
Casa Municipal

Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin of the document.





Miguel Angel Ibarra Arenas  
Jue 22/12/2022, 11:16  
Dirección de Compras; Jose Antonio Gonzalez Lopez &

Responder a todos

Ely te reenviamos correo de recordatorio enviado por nutanix sobre la renovación de licencias, referente a los nodos para estar en condiciones el día 02 de Enero de obtener costos para realizar requisición, y hacértela llegar de manera inmediata, para ver si ustedes tienen la posibilidad de convocar al comité lo antes posible ya que la fecha de vencimiento es el día 04 de Enero del 2023.

Gracias

Atte. Mike

...

From: Nutanix Renewals <Renewals-AMER@nutanix.com>  
Sent: Wednesday, December 21, 2022 9:53 AM  
To: Adrian Curiel  
Subject: Renovación de Nutanix - Ayuntamiento Municipal De Playas De Rosarito

Estimado Adrian,

Dado que la renovación de sus suscripciones de Nutanix aún no se ha llevado a cabo, queríamos recordarle que lamentablemente a partir de la 4 January 2023 perderá:

• Acceso a nuestros servicios de soporte

• Acceso a cualquier actualización de software disponible en el periodo de incumplimiento

Si aún está esperando la oferta de renovación, no dude en ponerse en contacto con su partner de contacto de Nutanix o con nuestro equipo. Estaremos encantados de poner a su disposición nuestros recursos técnicos y / o comerciales. Si, por el contrario, ha decidido no renovar / desactivar estas suscripciones, simplemente responda a este correo electrónico indicando "Acepto y confirmo la terminación del uso del producto como se indicó anteriormente". En este caso, necesitaríamos su pronta respuesta para poder completar el proceso antes de la fecha límite, para el cumplimiento legal.

Mientras tanto, le agradecemos por elegir Nutanix y esperamos poder seguir contribuyendo al desarrollo de su negocio.

Saludos cordiales,  
El Equipo de Renovación Nutanix

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in red ink]*

*[Handwritten initials in blue ink]*

*[Handwritten initials in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in red ink]*

*[Large handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in orange ink]*



El C. David Cruz Ponce, Presidente del Comité, Oficial Mayor, pregunta a los miembros del Comité si tienen algún comentario. La C. María Ana Medina Pérez, Regidora Coordinadora de la Fracción del PAN, pregunta al Presidente del Comité cual será el procedimiento en este caso para que no se interrumpa el servicio de soporte y garantía del Nodo Nutanix en tanto se cubre el pago correspondiente. El C. David Cruz Ponce, Presidente del Comité y Oficial Mayor, menciona que Oficialía Mayor enviará un oficio a la empresa que brinda este servicio para confirmar la firma del contrato que garantiza el servicio para el este año 2023.

No habiendo más comentarios, el C. David Cruz Ponce, Presidente del Comité, Oficial Mayor, se pasa al siguiente punto del Orden del día. -----

**PUNTO NUMERO 4 (CUATRO). VOTACIÓN DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LICITACIÓN.**

Por conducto de la C. Elizabeth Domínguez Martínez, Secretaria Técnica, el C. David Cruz Ponce, Presidente del Comité y Oficial Mayor, somete a votación nominal la Justificación recién presentada:

VOTACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LICITACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE SOPORTE Y GARANTIA DE LICENCIAMIENTO DE NODO NUTANIX			
NOMBRE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DAVID CRUZ PONCE	x		
MANUEL ZERMEÑO CHÁVEZ	x		
JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO, en su representación Luisa Angelina Barba Camacho.	x		
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	x		
STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ	x		
MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS, en su representación Francisco Salinas.			
SILVANO ABARCA MACKLIS	x		
MARIA ANA MEDINA PEREZ	x		
SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	x		
DALIA SALAZAR RUVALCABA	x		

**POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, QUEDA APROBADA LA JUSTIFICACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LICITACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE SOPORTE Y GARANTIA DE LICENCIAMIENTO DE NODO NUTANIX. Sin otro comentario, se pasa al siguiente punto del Orden del día. -----**



**PUNTO NÚMERO 5 (CINCO). PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.**

El Presidente del Comité, C. David Cruz Ponce, por conducto de la C. Elizabeth Domínguez Martínez, Secretaria Técnica y Directora de Compras y Licitaciones, presenta a los miembros del Comité LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LICITACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE SOPORTE Y GARANTIA DE LICENCIAMIENTO DE NODO NUTANIX, como enseguida se incluye:

Cotización de la empresa Soluciones en Redes Digitales (SOREDI), por la cantidad de \$1,159,998.84 M.N. (UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 84/100 M.N).



**Cotización 3770**

Fecha de creación: 2022-12-30T03:16:38  
Fecha de vencimiento: 2023-01-06T12:00:00  
Elaborado por: Adan Hernandez Tellez  
Sucursal: Matriz

**Emisor**

SOLUCIONES EN REDES DIGITALES  
RFC: SRD120824KL6  
Tel.: 6646867264  
Alta Tension No. 21304C 4, Col. Las Misiones C.P 22215  
Tijuana, Tijuana, Baja California, México

**Receptor**

Ayuntamiento Municipal De Playas De Rosarito B.C  
RFC: AMP981201HJ4 Tel.: (661) 614-96-00 EXT. 3036, 3068  
Jose Haroz Aguilar No. 2000  
Col. Villa Turística C.P 22707  
Playas de Rosarito,, Playas de Rosarito, Baja California, México

Cód.	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Importe
R-SW-AOS -PRO-PR D-1YR-2 023-2024	1.00	Pza	Licencia y garantía 24/7/365 a 4 nodos Impartida directamente por el Fabricante NUTANIX, 12 meses de Licenciamiento, actualizaciones y reemplazo de partes, del 05/ enero/2023 al 04/01/2024. Equipo contemplado NX-1065-G7 serie 21SW000172534	999,999.00	\$999,999.00
Importe con letra: UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 84/100 M.N.				<b>Subtotal:</b>	\$999,999.00
				<b>I.V.A.</b>	\$159,999.84
				<b>Total:</b>	<b>\$1,159,998.84</b>

- \* Precios no incluyen I.V.A. y son pagaderos en Dólares o su equivalente en Moneda Nacional.
- \* Es necesario una orden de compra para iniciar la adquisición del material
- \* No se aceptan cancelaciones después de procesada la orden
- \* Precios validos por 20 Dias Naturales
- \* El tiempo de entrega es aproximado

Enseguida, el C. David Cruz Ponce, Presidente del Comité y Oficial Mayor, solicita al Tesorero, Lic. Manuel Zermeño Chávez, presentar la **factibilidad financiera** siendo esta de la partida 59701 Licencias informáticas e Intelectuales, Dirección de Informática, por el monto de \$1,200,000.00 M.N. (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N).

Enseguida, el C. David Cruz Ponce, Presidente del Comité y Oficial Mayor, menciona que según la factibilidad financiera, es posible cubrir el monto de la propuesta presentada. Sin más comentarios y agotando este punto, se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right side of the page.



**PUNTO NÚMERO 6 (SEIS). VOTACIÓN DE LA PROPUESTA A ADJUDICAR.**

El Presidente del Comité, C. David Cruz Ponce, por conducto de la C. Elizabeth Domínguez Martínez, Secretaria Técnica y Directora de Compras y Licitaciones, somete a votación nominal la propuesta presentada para la Adjudicación Directa, sientos los resultados como enseguida se incluyen:

<b>VOTACIÓN DE LA PROPUESTA PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LICITACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE SOPORTE Y GARANTIA DE LICENCIAMIENTO DE NODO NUTANIX A FAVOR DE LA EMPRESA SOLUCIONES EN REDES DIGITALES (SOREDÍ)</b>			
<b>NOMBRE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
DAVID CRUZ PONCE	x		
MANUEL ZERMEÑO CHÁVEZ	x		
JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO, en su representación Luisa Angelina Barba Camacho.	x		
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	x		
STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ	x		
MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS, en su representación Francisco Salinas.	x		
SILVANO ABARCA MACKLIS	x		
MARIA ANA MEDINA PEREZ	x		
SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	x		
DALIA SALAZAR RUVALCABA	x		

**POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ, ES APROBADA LA PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LICITACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE SOPORTE Y GARANTIA DE LICENCIAMIENTO DE NODO NUTANIX A FAVOR DE LA EMPRESA SOLUCIONES EN REDES DIGITALES (SOREDÍ), por la cantidad de \$1,159,998.84 M.N. (UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 84/100 M.N). Sin más comentarios, se pasa al siguiente punto del Orden del día. -----**

**PUNTO NÚMERO 7 (SIETE). ASUNTOS GENERALES.**

El C. David Cruz Ponce, Presidente del Comité y Oficial Mayor, solicita la Secretaria Técnica del Comité dar lectura al punto número siete del Orden del día que corresponde a Asuntos Generales. Enseguida, pregunta a los miembros del Comité si tienen algún tema para agregar a esta Sesión.

La Reg. María Ana Medina Pérez pregunta al Oficial Mayor, Presidente del Comité, por la entrega de Actas de las sesiones de este Comité. El C. David Cruz Ponce, Presidente del



Comité y Oficial Mayor, instruye al Departamento de Licitaciones sobre la entrega de las Actas pendientes y siguientes por medio de oficio individual a los miembros del Comité.

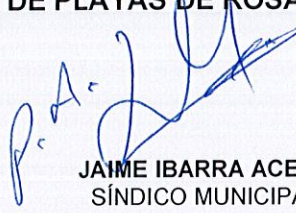
No habiendo más comentarios, se pasa al siguiente punto del Orden del día. -----

**PUNTO NÚMERO 8 (OCHO). CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

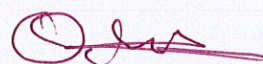
Haciendo el uso de la voz el Presidente del Comité, C. David Cruz Ponce, clausura la Sesión, siendo las 12:41 horas del mismo día. Se levanta la presente Acta con base a lo establecido en el artículo 19 fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito, B. C. -----

**FIRMAN COMO CONSTANCIA DE LO ACORDADO EN LA PRESENTE ACTA  
EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
CON PARA EL H. IX AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

  
DAVID CRUZ PONCE  
OFICIAL MAYOR

  
JAIME IBARRA ACEDO  
SÍNDICO MUNICIPAL


  
MANUEL ZERMEÑO CHÁVEZ  
TESORERO MUNICIPAL

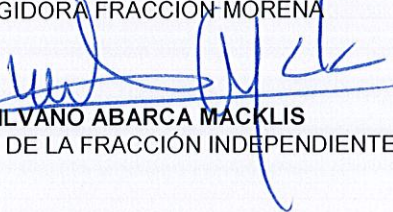
  
JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO  
REGIDOR PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN DE HACIENDA


  
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA  
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

  
STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ  
REGIDORA PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA

  
MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS  
REGIDORA FRACCIÓN MORENA

  
MARÍA ANA MEDINA PÉREZ  
REGIDORA DE LA FRACCIÓN PAN

  
SILVANO ABARCA MACKLIS  
REGIDOR DE LA FRACCIÓN INDEPENDIENTE

  
SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ  
REGIDORA DE LA FRACCIÓN  
MOVIMIENTO CIUDADANO

  
DALÍA SALAZAR RUVALCABA  
REGIDORA FRACCIÓN DEL PES

  
MARÍA ELIZABETH DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ  
DIRECTORA DE COMPRAS Y LICITACIONES

